



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 25 de Octubre de 2012

DECRETO EXENTO N° 6308 /

VISTOS:

1. Factura N° 02753 de Grabados Roberto Carlos Martínez Verdugo E.I.R.L. de fecha 23 de octubre de 2012, solicita reposición de fondos a Doña Nancy Elizabeth Farfan Riveros ya que debió adquirir en forma imprevista 3 galvanos para la Celebración del Aniversario de nuestra Ciudad de Vallenar
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

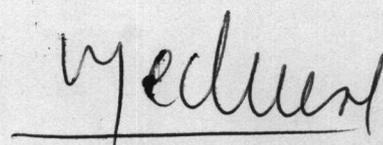
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Doña Nancy Elizabeth Farfan Riveros Rut: 6.899.080-7, ya que debió adquirir en forma imprevista 3 galvanos para la Celebración del Aniversario de nuestra Ciudad de Vallenar, por la suma total de \$43.500.- (Cuarenta y tres mil quinientos pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-999 " Otros " Área de Gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes